



Delegación del Gobierno para
el Plan Nacional Sobre drogas

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Reunión extraordinaria de la comisión de estupefacientes de naciones unidas

La Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas ha celebrado en Viena un Pleno extraordinario con la asistencia de representantes de rango ministerial de los diversos países. Durante esta reunión, desarrollada en abril, se ha sometido a evaluación el grado de aplicación de las convenciones mundiales de lucha contra la droga y, en concreto, la estrategia 2000-2008 de la ONU. Además, se ha aprobado un documento que refuerza el compromiso de los Gobiernos con las convenciones internacionales de prevención y tratamiento de las toxicomanías en el actual marco de fiscalización de sustancias tóxicas.

En representación de España ha intervenido Gonzalo Robles, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que ha destacado los logros alcanzados durante los últimos años, como la elevación de la calidad de los programas de prevención y la creación del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas.

En paralelo a estas sesiones oficiales, los responsables de la Comisión han recibido la denominada Declaración de Viena, una iniciativa sueca firmada por más de 1,3 millones de personas de diferentes países, entre ellos España, en respaldo de la política de Naciones Unidas en el terreno de la droga.

El Delegado del Gobierno destaca en Viena los logros en prevención e investigación

Gonzalo Robles, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha intervenido en el Pleno extraordinario de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, celebrado en Viena. El Gobierno español es uno de los 53 que forman parte de dicho foro internacional.

Durante su intervención, Robles ha defendido la vigencia de las convenciones de Naciones Unidas sobre

fiscalización de estupefacientes y ha rechazado las peticiones de cambio de política que abanderan ciertos colectivos sociales.

«Tenemos la responsabilidad de ofrecer un mensaje claro y firme de rechazo a las drogas y de apoyo al drogodependiente. Es fundamental seguir reafirmando el valor de las Convenciones de Naciones Unidas. No debemos olvidar que estos textos jurídicos internacionales se gestaron y aprobaron con el objetivo de proteger la salud pública y este bien jurídico protegido sigue necesitando de todos nosotros. Todavía hoy son el punto de encuentro de la comunidad internacional y dudo mucho que dejen de serlo. Nos permiten, como se está demostrando, desarrollar políticas muy completas y garantizar un equilibrio de acciones. Todas ellas son posibles salvo la legalización», ha afirmado Robles.

Según ha explicado, los foros alternativos que promueven un cambio radical en la política sobre drogas sólo introducen un elemento nuevo: la legalización del *Cannabis*. El resto de políticas esgrimidas como solución a los problemas actuales (refuerzo de la educación, programas de reducción del daño, etc.) ya se están desarrollando, al menos en países como España.

Respecto al uso terapéutico de los estupefacientes, ha dicho que «no es una novedad, las propias Convenciones internacionales lo contemplan. Eso sí, es necesario demostrar dicho uso y por el momento, las investigaciones en la materia no nos permiten ni siquiera incluir el *Cannabis* en la lista de sustancias con un uso médico. Reducir los problemas que generan las drogas al hecho de que determinadas sustancias se hallan en una u otra lista no es más que alejarnos de los verdaderos problemas».

Análisis realista de los avances y cooperación internacional

Por otro lado, ha pedido que el análisis de la situación se realice de una manera constructiva y teniendo

en cuenta el contexto y los medios de cada país: «La descalificación de cuanto se ha conseguido con la pretensión de dar un vuelco radical a la política como única alternativa es un argumento simple que parte de una premisa en todo caso falsa: no estamos hoy peor que ayer. Hoy contamos con mejores estructuras estables, con mayor coordinación y cooperación internacional, con un mejor conocimiento de nuestro entorno y del fenómeno al que hacer frente. Eso sí, no se nos pueden exigir los mismos resultados a todos los que tenemos algún papel que desarrollar, desde el ámbito público o desde el privado, desde la esfera nacional o internacional. Ni los recursos son los mismos ni las oportunidades y posibilidades son comparables».

El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas sostiene que en cinco años se han afianzado las herramientas que van a permitir hacer frente al fenómeno de las drogas en todas sus vertientes de una manera efectiva. «Hemos realizado un importante esfuerzo en materia de fortalecimiento institucional, de recogida y análisis de información, de diseño de la política de drogas, de capacitación de expertos, de represión y prevención del blanqueo de capitales y del desvío de precursores, por citar alguno de los ámbitos en los que más se ha avanzado. Todo ello nos ha permitido fijar unas sólidas bases sobre las que se asientan una pluralidad de iniciativas que hace tan sólo unos años eran inexistentes».

En lo que se refiere a España, ha destacado varios logros importantes: la elevación de la calidad de los programas de prevención, el rápido incremento de los programas de ocio alternativo, el desarrollo de los programas de reducción de daños, la creación del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas, la reorganización de las unidades de investigación de los Cuerpos de Seguridad del Estado, el refuerzo del control de las fronteras exteriores, la coordinación de las actuaciones de todos los actores implicados en la política de drogas, y el incremento de la cooperación internacional.

Gonzalo Robles apuesta por seguir articulando la cooperación internacional sobre las bases descritas y desarrollar instrumentos en los que España ha sido país pionero. Uno de ellos es la donación de recursos decomisados al narcotráfico al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. España destina cada año 800.000 euros al programa, contribución que le ha situado en el Grupo de Grandes Donantes de Naciones Unidas y que prevé aumentar notablemente el próximo año. Parte de esa bolsa económica proviene del Fondo de Bienes Decomisados al Narcotráfico.

El reto de las drogas sintéticas

Todos los países que integran la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas han aprobado una declaración ministerial que reafirma la actual política sobre drogas, destaca los logros alcanzados y subraya las tareas pendientes en las áreas de fiscalización de drogas, reducción de la demanda, fiscalización de precursores, cooperación judicial, lucha contra el blanqueo de dinero y erradicación de cultivos ilícitos. El documento se refiere, en general, a todas las drogas fiscalizadas; sin embargo, le dedica un punto específico a las drogas sintéticas, reflejo de la preocupación que estas sustancias han despertado en la comunidad internacional. Según señala el texto, ha habido «un aumento rápido y generalizado de la producción ilícita y el uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, incluidos los estimulantes de tipo anfetamínico y otro tipo de drogas sintéticas, especialmente entre los niños y los jóvenes». Naciones Unidas apunta en este texto que algunos países han iniciado campañas para «disipar la falsa creencia que predomina, en particular entre los jóvenes, de que los estimulantes de tipo anfetamínico son inofensivos». El organismo internacional insta a los países a redoblar sus esfuerzos en este campo.

La declaración de Viena 2003: 1,3 millones de firmas de apoyo a la política de control de drogas

La Oficina de la ONU en Viena ha acogido la presentación de la llamada Declaración de Viena 2003 de apoyo a las convenciones internacionales de fiscalización de estupefacientes y en contra de la legalización de las drogas firmada por 1,3 millones de personas, entre ellas 294 parlamentarios y miembros de 185 organizaciones y 60 países (incluido España). La declaración, entregada al director general de la Oficina de Drogas y Delito de Naciones Unidas, Antonio María Costa, y a la presidenta de la Comisión de Estupefacientes, Patricia Olamendi, destaca que los gobiernos han necesitado un siglo para establecer un sistema de control de drogas y que la gente del mundo no está preparada para aceptar que se permita su desmantelamiento.

Grupos minoritarios e individuos están activos para intentar socavar las convenciones de la ONU con el fin de facilitar el acceso a las drogas, denuncia el texto, que ha sido promovido por la entidad sueca Hassela Nordic Network (una organización independiente que vela por el mantenimiento de la política de fiscalización de drogas).

Coincidiendo con la reunión de la Comisión de Estupefacientes en Viena, varias organizaciones no gubernamentales pro-legalización, sobre todo relacionadas con el *Cannabis*, han expresado sus teorías, pero ningún país ha presentado propuesta alguna en el seno de la ONU para revisar la actual política.

A continuación se reproduce el contenido de la declaración:

— *Declaramos y afirmamos que las Convenciones de la ONU sobre Drogas (1961, 1971 y 1988) y la Convención de la ONU sobre los Derechos de la Infancia (artículo 33) constituyen unos instrumentos extremadamente importantes para mantener una política de drogas humanitaria y restrictiva y para contrarrestar a su vez las iniciativas encaminadas a la legalización de las drogas.*

— *Afirmamos que resulta de gran importancia contrarrestar cualquier medida que erosione las Convenciones de la ONU sobre Drogas y la Convención de la ONU sobre los Derechos de la Infancia (artículo 33).*

— *Afirmamos que la prevención del abuso de drogas, traducido en el fomento de la vida sin el uso indebido de drogas debería predominar en todas las estrategias y políticas sobre drogas.*

— *Apoyamos la prevención, el tratamiento y la prohibición como los principios de una política de drogas efectiva.*

— *Apoyamos las normativas y políticas encaminadas hacia la prevención del abuso de drogas.*

— *Nos oponemos a todas las estrategias y políticas que promocionen, faciliten, permitan o apoyen el abuso de drogas.*

— *Apoyamos el acceso de las comunidades a aquellos conocimientos y prácticas específicas que combatan el abuso de drogas, y con este fin animamos encarecidamente a los medios de comunicación a que nos ayuden en esta misión y que desaconsejen la mitigación del abuso de drogas.*

— *Afirmamos que los políticos, gobiernos nacionales y organismos internacionales deberían alejarse de aquellas iniciativas que vayan encaminadas a facilitar o legalizar el uso ilícito de drogas.*

— *Afirmamos que el azote de las drogas ilegales presenta serias amenazas para cualquier sociedad democrática.*

— *Apoyamos la aplicación de los criterios científicos y éticos más elevados en todas aquellas investigaciones que se lleven a cabo, al igual que en la evaluación y aplicación de políticas y estrategias de prevención y tratamiento.*

— *Buscamos la pronta y coordinada actuación a ni-*

vel local, nacional e internacional con el fin de lograr los objetivos expresados en esta Declaración e invitamos a otros a que se unan a nosotros en esta misión.

La mitad de los principales municipios cuenta ya con planes de reinserción sociolaboral

Los mecanismos de reinserción sociolaboral de drogodependientes gozan de un notable grado de implantación en todo el país y la red de servicios se está extendiendo según lo previsto en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, tal como se ha puesto de manifiesto durante el seminario *Inserción Sociolaboral de Drogodependientes*, organizado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz junto con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. En este foro se han expuesto experiencias de inserción laboral de drogodependientes llevadas a cabo en diferentes ayuntamientos.

Según datos del Plan Nacional sobre Drogas, más del 45% de los municipios de más de 20.000 habitantes disponía en 2002 de programas de formación y empleo de drogodependientes, superando uno de los objetivos que marca la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, elaborada y consensuada por todas las comunidades autónomas y que el Gobierno aprobó en 1999.

Los recursos de reinserción sociolaboral que hay en España se dividen en tres grandes bloques: dispositivos para la incorporación social, programas de formación y programas de inserción sociolaboral o empleo.

1) Los dispositivos de incorporación social pueden ser residenciales o no residenciales. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que coordina todas las políticas que en este terreno se desarrollan en España, tiene contabilizados 296 centros no residenciales en todo el país. Parte de los drogodependientes que siguen un tratamiento o han terminado con él necesitan de una vivienda antes de iniciar una vida completamente autónoma. Durante 2001 se proporcionó vivienda a 2.500 personas a través de cuatro fórmulas: comunidades terapéuticas, pisos tutelados (o no), residencias y familias de acogida (estas dos últimas, en menor medida).

2) Los programas de formación son muy variados y van desde los cursos para la obtención del graduado escolar o el acceso a la universidad, hasta los cursos de idiomas, los de obtención del carné de conducir o la formación profesional. Durante los últimos años se

han consolidado en las comunidades autónomas servicios que se encargan de mediar entre el drogodependiente y posibles contratadores. Las denominadas acciones de información, orientación y entrenamiento para la búsqueda de empleo atrajeron en 2001 a más del 50% de los 15.000 drogodependientes que participaron en todas las actividades de formación. También forman parte de este tipo de programas los cursos en los que se proporciona una formación profesional.

3) Por último, existen programas de inserción o integración social que facilitan el acceso a una ocupación remunerada mediante un contrato laboral de cualquier tipo (aprendizaje, temporal, etc.). En 2001 pasaron por ellos 4.772 personas. Estos programas adoptan diversas fórmulas: talleres de aprendizaje laboral; escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo; programas de empleo de los ayuntamientos; ayudas a empleadores para fomentar la contratación; incentivos para la creación de *empresas de reinserción* y promoción de autoempleo.

Conclusiones del seminario sobre inserción sociolaboral celebrado en Vitoria (abril 2003)

1) Trabajar para la incorporación social es un proceso de acercamiento del individuo a la sociedad facilitándole su participación en la vida colectiva.

En este proceso, el trabajo remunerado se convierte en un elemento clave para que se produzca un cambio personal y social que proporcione una mayor calidad de vida al drogodependiente.

2) El proceso de inserción, en el que se han dado avances, contempla tres grandes áreas:

- Subsistencia.
- Formación.
- Empleo.

Existen distintas instituciones competentes en esta materia (Gobierno, Comunidades Autónomas, Servicios Sociales Municipales y asociaciones). Delimitar las competencias y fomentar la cooperación entre ellas constituye un gran reto de futuro.

3) Esta articulación o coordinación tiene un territorio natural idóneo para su desarrollo en el municipio. No cabe duda de que es una tarea municipal conocer los problemas más próximos a los ciudadanos, movilizar los recursos con mayor flexibilidad y contactar con las entidades sociales que les proporcionen información y colaboración en el desarrollo de políticas sociales. El ayuntamiento es, además, interlocutor cualificado para el diseño de políticas autonómicas y nacionales.

4) Toda rehabilitación y, en consecuencia toda inserción social, necesita ser aceptada por el grupo y la sociedad a la que pretendemos incorporar al individuo.

5) Parece superada la discusión sobre servicios específicos y generales. Todas las experiencias presentadas en Vitoria tienen una vocación normalizadora y todas acogen a población drogodependiente y no drogodependiente. Todas ellas tienen además vocación de corregir los enfoques sectoriales para confluir en un abordaje global.

6) Hay que resaltar la necesidad de cuidar a los usuarios de estos programas de formación e integración laboral con un apoyo psicológico y un trabajo socioeducativo que les ayuden a evaluar la incidencia que el proceso de integración tiene para su vida personal, familiar y social.

7) Finalmente, a pesar de las dificultades contrastadas en los distintos proyectos de integración, hay que insistir en la viabilidad de la mayoría de los instrumentos existentes para la formación y el empleo disponibles en las distintas Administraciones y entidades sociales participantes. Por lo que se ha de incidir en la generalización de estas experiencias y en la constante evaluación y calidad de estos instrumentos.

La familia, principal factor que influye en la relación de los jóvenes con la droga

El ambiente familiar influye de manera decisiva en la actitud del joven hacia la droga, según se ha puesto de manifiesto en las jornadas que se han desarrollado en Logroño dentro del foro *El Papel de la Familia en la Prevención*, organizado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el Comisionado Regional de Drogas del Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño.

En dicho foro se ha presentado el trabajo *Intervención Familiar en la Prevención de las Drogodependencias*, un libro elaborado por el Colegio Oficial de Psicólogos financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Una de las ideas clave que se recogen en la obra es el hecho de que los jóvenes se enfrentan a una serie de factores de riesgo que condicionan su respuesta a la droga. Entre esos factores figuran los familiares. El citado libro incluye un estudio en el que han participado 2.126 escolares con edades comprendidas entre 12 y 15 años, que ha demostrado que sólo con analizar los factores de riesgo familiares se puede pronosticar correctamente el consumo de drogas. Así ocurrió en el 77,9% de los casos. Eso da una idea de la relevancia de este

tipo de factores y, también, de la necesidad de disponer de más información sobre la influencia que otras variables tienen en la conducta de consumo (hay un 22,1% de los casos que no son clasificados correctamente).

Respuestas de padres e hijos

Además, dicho estudio, que va a ser publicado por la revista norteamericana *Journal of Drug Education* (Universidad de California), compara la percepción de los padres sobre lo que consumen sus hijos con lo que éstos dicen consumir: las respuestas obtenidas apenas se parecen. Sólo un 4% de los padres de jóvenes que ya habían probado el *Cannabis* conocía esa situación. Respecto al alcohol, un 95,9% de los padres infraestimaba la cantidad que realmente notificaba su hijo. Esta disparidad sólo afecta al 10% del total de la muestra que tiene un alto consumo, pero es muy indicativo del sesgo paterno a la hora de juzgar las conductas de sus hijos.

Los factores familiares de riesgo que se asocian con una mayor probabilidad de consumo de drogas en los hijos son, de forma resumida, los siguientes:

- La conflictividad intrafamiliar, que genera un aumento del estrés en los miembros de la familia y tiene que ver con un mayor consumo de drogas en los padres.
- Baja frecuencia de realización de actividades conjuntas entre padres e hijos, que resulta en un menor aprendizaje de actividades sociales y un menor seguimiento de las actividades de los hijos.
- Un estilo educativo inadecuado, caracterizado por una extrema permisividad o autoritarismo.
- Consumo de drogas y actitudes favorables hacia ellas en los padres.

El control y seguimiento de la conducta de los hijos es un factor de primer orden a la hora de analizar la influencia de la familia en el consumo de drogas de los hijos. Un estudio llevado a cabo en España sobre 19.191 estudiantes de entre 14 y 18 años, encontró que el consumo de *Cannabis* tiene una relación clara con la percepción que tienen los hijos del grado de control al que les someten sus padres cuando salen de casa. Este trabajo se basó en el análisis de la Encuesta Escolar del Plan Nacional sobre Drogas y de la percepción que los jóvenes tienen del control paterno. Las familias en las que los padres «están al tanto» de con quién están sus hijos presentan un 24,3% de casos de experimentación con *Cannabis*. La cifra es del 42,9% en aquellas familias que parecen estar ajenas a las relaciones de los hijos. Esta relación inversa entre control familiar percibido y consumo de drogas se da en todas las sustancias (alcohol, tabaco, cocaína, éxta-

sis, *Cannabis*, anfetaminas, LSD, etc.).

El uso de drogas afecta, aproximadamente, al 20% de la población de edades comprendidas entre 12 y 15 años. Las drogas más usadas son tabaco, alcohol y *Cannabis*. El resto de las drogas tienen porcentajes de consumo de entre el 1 y el 3%.

Además de los factores familiares, existen otros que aumentan la probabilidad de que el joven adquiera una pauta de consumo de drogas (individuales, escolares, relacionados con los compañeros y comunitarios). Los factores de riesgo no son independientes entre sí, lo que significa que unos ejercen su influencia sobre los otros, modulando en mayor o menor medida su influencia en el comportamiento del adolescente.

Programas de prevención centrados en la familia

En España hay un variado número de programas de prevención centrados en la familia que gozan de calidad. Los estudios empíricos demuestran que la mayoría de los padres están dispuestos a participar en actividades preventivas que se realicen en las escuelas, pero no a dedicar mucho tiempo (más de una hora y media semanal) a las mismas. Son las madres las que, de hecho, participan más en los programas de prevención.

Las diferentes instituciones integradas en el Plan Nacional sobre Drogas realizan un esfuerzo importante para fomentar el diálogo dentro de las familias. Uno de los instrumentos de apoyo empleados es la guía *Drogas: Más Información, Menos Riesgos*, de la que ya se han distribuido gratuitamente más de tres millones de ejemplares, además de los programas específicos para padres. Los datos del Plan Nacional indican que en 2001 se llevaron a cabo 79 programas dirigidos a los padres en 11 comunidades autónomas. En ellos participaron 22.536 padres y madres. Además, la Delegación del Gobierno subvenciona actividades de prevención familiar por valor de 652.092 euros a varias entidades, como Ceapa, Concapa, Proyecto Hombre, FAD, Acción Familiar y ADES. Destaca el programa Valer, basado en material audiovisual y con difusión en toda España. El Plan Nacional también está sometiendo a evaluación la efectividad de los programas familiares integrados en la escuela.

En marcha la segunda edición de la Maestría Iberoamericana On-line en Drogodependencias

La Red Iberoamericana de Universidades con pos-

grado en drogodependencias convoca, por segundo año consecutivo, el curso de la Maestría Iberoamericana *On-line* en Drogodependencias 2003-2005. Se trata de un programa avalado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.

En este máster, que se desarrolla de forma virtual con la ayuda de los instrumentos que ofrecen las nuevas tecnologías, se pretende formar profesionales altamente especializados en la prevención, investigación y tratamiento de los problemas relacionados con el uso y abuso de drogas. Por otro lado, este innovador proyecto permitirá democratizar el acceso al conocimiento al incrementar la cobertura y posibilidades de formación de profesionales especializados en el área de drogas.

Uno de los aspectos fundamentales de este máster *on-line* es que se sustenta en la experiencia y conocimiento científico de ocho universidades, ya que todas ellas ya imparten cursos de especialización en drogodependencias. El diseño curricular de la maestría *on-line* contempla un importante componente de investigación lo que permitirá, tanto a la comunidad nacional como internacional, contar con 200 investigaciones especializadas por año.

Información para los interesados

- El máster comenzará en octubre de 2003 y terminará en septiembre de 2005. Las inscripciones están abiertas desde el mes de abril hasta el próximo mes de julio de 2003. El cupo será de 200 estudiantes.
- El coste total es de 2.000 dólares USA. El máster dura dos años, divididos en cuatro semestres. Los estudios teóricos se impartirán de forma virtual, por lo

que se requerirá de un ordenador y acceso a Internet. Los solicitantes que reúnan los requisitos tendrán la posibilidad de acceder a las becas que ofrece la CICAD, órgano dedicado a la lucha contra la droga de la Organización de Estados Americanos (OEA), con motivo del inicio del nuevo curso.

- Habrá un semestre de práctica presencial en los centros autorizados por el Comité Académico de la Maestría. Dicha práctica presencial o pasantía podrá realizarse, bien en el propio país o en un país diferente al de origen del estudiante.

- Se podrá inscribir en la universidad más cercana al domicilio del estudiante, pero también podrá hacerlo en cualquiera de las universidades de la red.

- El título será otorgado por la universidad donde se efectúe la inscripción mediante un certificado avalado por el consorcio de las ocho universidades participantes, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España y la CICAD-OEA.

— La matriz curricular o pènsum de estudio, la información sobre los docentes de las asignaturas y cualquier otra información sobre este máster están disponibles en la página web de la maestría *on-line*: <http://www.unireddrogas.org>.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22
28071 Madrid. España
Tel.: 900 150 000
E-mail: cendoau@pnd.mir.es
<http://www.mir.es/pnd>

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE TRASTORNOS ADICTIVOS Y IX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TOXICOMANÍAS

Santiago de Compostela (Galicia) - España
26-28 de febrero de 2004

INFORMACIÓN: <http://www.iberamerica-adicciones.org>

Plazo presentación de comunicaciones hasta 15 de diciembre de 2003.